

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **89**

Fecha Estado: 30/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320190043800	Verbal	WILLIAM PARRA BETANCUR	MARIA AMANDA MUÑOZ MARIN	Auto pone en conocimiento Corrige auto	29/09/2020		
05001310300320190051200	Ejecutivo Singular	PROLAB S.A.S.	CONFYR IPS LTDA	Auto declara en firme liquidación de costas	29/09/2020		
05001310300320190051700	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR ALBERTO GOMEZ	JULVER DE JESUS VARGAS	Auto resuelve solicitud	29/09/2020		
05001310300320190057900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente	29/09/2020		
05001310300320200005600	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES JARAMILLO QUINTERO	JHON JAIRO QUINTERO DUQUE	Auto Ordena Remitir	29/09/2020		
05001310300320200015300	Verbal	CLAUDIA LUCIA VELEZ OROZCO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento corrige auto	29/09/2020		
05001310300320200016000	Ejecutivo Singular	DIEGO FERNANDO YEPES JIMENEZ	FUNDACION ALAS COLOMBIA	Auto ordena incorporar al expediente	29/09/2020		
05001310300320200018400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	ARNULFO GUZMAN TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/09/2020		
05001310300320200019400	Verbal	SOCIEDAD 24 HN. S.A.S.	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda	29/09/2020		

ESTADO No. 89		Fecha Estado: 30/09/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320200020100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER VELEZ LARA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA ESIMED SA	Auto rechaza demanda por competencia ordena remisión a juzgados laborales	29/09/2020		
05001310300320200020700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER PULGARIN CANO	MICHEL VANEGAS TRUJILLO	Auto rechaza demanda por competencia	29/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

wilson hernando quiceno taborda
SECRETARIO (A)